# Aprobada interpelación a ministro Larraín que será realizada por Carmen Hertz

Finalmente por 67 votos a favor, 54 en contra y una abstención, la cámara de diputados aprobó la interpelación al ministro de Justicia, Hernán Larraín, la cual tendrá lugar el próximo 6 de junio a las 10:30 de la mañana. Esta acción promovida por las bancadas PC, PS y PPD-PRO tiene por objeto que el secretario de Estado responda las consultas sobre el retiro del proyecto que entrega una reparación a las víctimas de la Dictadura.

Concluida la votación, el jefe de la bancada socialista Manuel Monsalve justificó esta acción parlamentaria por cuanto el gobierno y en particular su ministro de Justicia han tenido una conducta errática en materia de D.D.H.H al retirar el proyecto de indemnizaciones a las víctimas de la represión.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MONSALVE-1.mp3

La diputada del partido Comunista Carmen Hertz –quien será la parlamentaria interpeladora en esta oportunidad, lamentó que una reparación que ya resulta tardía y mezquina para quienes sufrieron la violencia y la tortura en nuestro país, sea retirado por el Ejecutivo, pese a su aprobación en la comisión de D.D.H.H de la cámara .

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MONSALVE-2.mp3

Por su parte, el sub jefe de la bancada del PPD Ricardo Celis

desestimó los argumentos financieros del gobierno para retirar esta iniciativa de reivindicación  a las víctimas de la Dictadura, pues recordó que en su discusión en las comisiones del Congreso, quedó establecida una partida presupuestaria para este efecto.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MONSALVE-3.mp3

En tanto, el diputado Comunista Daniel Núñez dijo que  las razones de esta interpelación a Hernán Larraín son claras y nítidas, pues al retirar este último un proyecto que en la comisión de D.D.H.H previamente había asegurado que apoyarían como Gobierno, propicia él mismo con su actuar una crisis de credibilidad como Ministro de Estado.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/MONSALVE-4.mp3

Este próximo 6 de junio a partir de las 10:30 de la mañana, los parlamentarios de oposición esperan además que Hernán Larraín de explicaciones al país por el silencio cómplice  que ha mantenido el Gobierno permanentemente frente a la ultra derecha, al no condenar con firmeza las conductas de personaje como José Antonio  Kast e Ignacio Urrutia, dando  a entender con ello, que podrían tomar medidas para favorecer la impunidad de los criminales que están presos en Punta Peuco.

**********

Diputada Carmen Hertz:

**“Es trascendental esta interpelación al ministro de Justicia”**

*Con 67 votos a favor, 34 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados dio luz verde a la interpelación contra el ministro de Justicia, Hernán Larraín, para que explique las*

*razones del intempestivo retiro del proyecto de ley de reparación a víctimas de la dictadura y dé cuenta de la política de Derechos Humanos del gobierno de Sebastián Piñera.*

Para el próximo 6 de junio quedó finalmente la interpelación al ministro de Justicia, Hernán Larraín, para que responda las consultas sobre las razones que determinaron el retiro del proyecto que entrega un aporte reparatorio a las víctimas de prisión y tortura.

Será la diputada Carmen Hertz, presidenta de la comisión de Derechos Humanos, la encargada de realizar el cuestionario al ministro, que además incluye las dudas sobre la política del Gobierno de Sebastián Piñera en materia de Derechos Humanos.

“Es trascendental esta interpelación al ministro de Justicia por el retiro intempestivo del proyecto que entregaba un aporte reparatorio, que por lo demás era bastante miserable a las víctimas de prisión y tortura. Nosotros necesitamos consultar cómo este retiro afecta obligaciones internacionales del Estado de Chile. Este no es un tema de reivindicación sectorial, es un tema que tiene que ver con el ADN del pacto social, porque estamos hablando de las víctimas de prisión política y tormentos atroces por parte de agentes del Estado”, sostuvo la parlamentaria.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/audio-diputada-hertz-interpelacion.m4a

En cuanto a las razones enunciadas por el ministro Larraín, quien ha sostenido la falta de financiamiento para llevar adelante el proyecto, la diputada Hertz fue categórica en señalar que se demostrará lo contrario durante la interpelación.

“Nosotros vamos a demostrar que la falta de financiamiento es una falacia, en primer lugar existe el financiamiento de este proyecto de ley que por lo demás era complementario de una ley

anterior (Ley 20.584) y va con el informe financiero correspondiente, estaba muy claro que existe una partida del Tesoro Público que tiene que ver con los financiamientos comprometidos”, agregó.

Finalmente, la diputada Hertz sostuvo que este es un tema del Estado de Chile, “en que el Estado no puede pretender que no tiene fondos para reparar, incluso de forma mezquina y tardía a quienes vieron truncadas sus vidas por la prisión y la tortura”.